

EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Trinidad, Domingo 11 de Marzo de 1888.

Gerente-Administrador Antonio G. Goso

Año 1.º Número 53

Redacción y Administración—Calle Montevideo Nss. 98 y 100

Aparece los Jueves y Domingos

Precio de suscripción—80 céntimos

Advertencia

Los avisos y solicitadas, serán publicados con arreglo á la siguiente

TARIFA Y ADELANTADOS

Por un aviso de 1 á 10 líneas y de una á tres publicaciones.....\$ 0.50
De 11 á 20 líneas y de una á tres publicaciones.....1.00

Siendo mayor el número de líneas ó de publicaciones, el precio de ellas será proporcional.

Las solicitadas á razón de 9 pesos por columna

Los avisos judiciales que se refieran á aperturas de sucesiones ó testamentos abonarán \$ 2.50 por mes teniendo derecho los interesados al primer y último número de la publicación.

Se reciben avisos y solicitadas, hasta la 1 p.m del día anterior de la salida del periódico.

Los escritos de interés público, serán publicados gratis en la sección remitidos.

No se restituyen á sus autores los originales, que se reciban en la Administración, fueran ó no publicados.

El Administrador

EL INDEPENDIENTE

TRINIDAD, MARZO 11 DE 1888.

Una circular

o—o

A continuación publicamos la que hemos recibido del Jefe Político del Durazno.

Accedemos al pedido que se nos hace, y al efecto queda abierta en esta redacción una lista para que se suscriban aquellas personas que acepten el pensamiento del Coronel Castro.

Y aunque la época no es buena para levantar suscripciones, pues el pueblo y comercio se hallan agobiados por la crisis monetaria, á consecuencia de los bajos precios á que se vendieron las lanas, esperamos que los hombres de corazón, y los militares á quienes con justicia deseas honrarse, contribuyan á que pueda realizarse la idea expresada por aquel digno Delegado del Poder Ejecutivo en el vecino departamento.

Hé ahí la circular recibida.

Durazno, 23 de Febrero de 1888.
Señor Director de «El Independiente»

Trinidad

En todas las manifestaciones de la actividad humana, hay una que, por las excepcionales circunstancias de que se halla rodeada, ha merecido siempre desollar entre los demás, adornando la humanidad á aquellos que la practican, con una triple aureola de gratitud, de respeto y consideración.

Tal es la noble y honrosa carrera de las armas; y nada hay, en efecto, que sea más digno de admiración y respeto que el soldado ciudadano que, en los momentos crueles en que la independencia ó la libertad peligran, marcha

abnegado al sacrificio, á fecundar el suelo de la patria con su sangre generosa.

Centinela del honor, guardian jura-miento de las instituciones patrias, escribe con su sangre las páginas gloriosas de la historia nacional, y brillando un instante solamente como fugaz meteoro, el soldado y ciudadano, héroes y mártir, va á esconder su existencia en una tumba ignorada, sin aspirar siquiera á la póstuma gratitud de la humanidad.

Y es por esa convicción que se tiene de esta abnegación sublime, que todas las naciones se preocupan de recoger en los campos de batalla los despojos de sus muertos para guardarlos como un precioso tesoro; y esta idea grandiosa trasmisita de una generación á otra por un largo número de siglos, es la causa de que en toda la superficie de la tierra, donde quiera que exista la noción del agradecimiento, puedan contemplarse magníficos y costosos monumentos, destinados á guardar en sus entrañas de piedra y bronce, los restos inanimados de aquellos seres queridos cuyos nombres se hallan ligados al de las glorias y poderío nacional.

Inspirado en este orden de ideas, el que suscribe su imaginado suscripción, una necesidad altamente sentida en el Departamento, y al efecto, proyecta la construcción en el Cementerio público de la villa, de un pequeño y sencillo monumento, un panteón en el que encuentren tumba conocida y decorosa todos los que sacrificuen su vida en el servicio de nuestra patria.

Para llevar á fin término este proyecto, se hace necesaria la cooperación decidida de todos aquellos que, como usted, sienten latir en su pecho un corazón generoso, y hacen del patriotismo un verdadero y fervoroso culto.

En este concepto, me permito invitarlo á que contribuya, en la esfera de sus alcances, á levantar entre sus numerosas relaciones una suscripción, remitiendo en oportunidad su importe para dar principio á la construcción del monumento proyectado, como una ofrenda de patriotismo que quedará depositada en el altar sagrado de la patria.

En la convicción de que no rehusará usted el concurso que solicito para tan benéfica obra, tengo el honor de saludarle ofreciéndole las protestas de mi más alta y distinguida consideración.

Nicanor Castro.

Un pasatiempo

Con motivo de la acusación á «El Independiente»

o—o

Sr. Don Juan Fagot y Sin Antiparras

Mi querido Juan:

Vieras tu mi contento y alegría al ver el afán con que porsigues á los calumniadores de tu buen nombre, honradez y fama adquiridas después de tantas vigilias, ayunos y abstemias, y seguramente, redoblarías los esfuerzos de in-

genio que haces para convencer á los Jueces de la justicia y santidad que te asiste.

Porque, bien mirado, Fagot de mi alma, es cosa de porsignarse y rezar por el alma del difunto, que tal considero al bribón de Roque, después de los escritos que presentaste é hiciste firmar á Jeronimito, quien de esta vez obtiene el título de firmante en barbecho, y consigue quede grabado su nombre en letras de oro en los oestros de todos los Juzgados de la República, que algunos corregidores tuyos deseaban fuera de trámite exclusivo de los santos varones encargardos de firmarnos en regla el paseo, ya salas tú para donde.

Vuelvo á tus carneros, y perdona el modo de señalar. Así, como así, tu pecas de zorro y yo de demasiado franco. Pero conozco tu flaco, y nos llevamos bien, sin riñas ni enojos.

Habrá de conocido Roque, el deslenguado, el infame, el cobarde calumnia-dor como tu lo llamas, y gracias que no lo dices picaro salvaje, enemigo de Dios y de los hombres; habrá de conocido, repito, como yo te conozco, tequiero, te amo y te respeto, y no se en-contraría á la fecha en vísperas de ser ajusticiado y colgado en una horca, pa-
to y venidera.

Porque eso sí, mi querido Juan, es necesario un ejemplo; es preciso, si señor, si no se quiere ver la moral por el suelo, la sociedad en desquicio, nuestra santa Religión manoseada por cualquier quidán, y defendida como tu sabes por otros tales, y las familias viviendo como quien dice de milagro, y ex-puestas al contagio que, á no dudar, produce el contacto con estos liberalotes, á quienes tu llamas perros judíos y no sé cuantas cosas más—

Dí mi puedo decirte que quedé encan-tado de tu ocluencia y gran sabiduría. ¡Pero si eres un estúpido de ciecia in-fusa, amigo Juan!

Bién se lo dije á Roque. El muy sin-vergüenza, como tu lo dices, no me hizo caso, y ahí tienes como sin querer casi te privo de un triunfo inmenso, sobre-na-tural, bárbaro, si me permities el adjetivo; no sé que pensando mal te lo apliques y digas después que es «un vocablo nuevo, metido á empujones en el riquísimo idio-ma castellano.»

Pués, como te iba diciendo, no valia la pena de echarle de sabiondo en cues-tión tan baladí como la pescada por ti con la palabra *advenidor*, en la cual ha-ces hincapié, debiendo comprender que era un error, pues con quitar una sola letra, la *d* quedaba bien dicha y bien aplicada, y tu ignoras que lo fácil que es, copiando un borrador, sufrir una peque-ña equivocación.

Yo lamento en el alma, te lo juro por la salvación de la *idem*, que digas un di-sparo asegurando ser un vocablo nuevo etc, pues el verbo *advenir* lo hallas en cualquier diccionario, y significa *avenir*.

Así, pués, otro dia no te entusiasmas tanto; modera ese genio que Dios te

dió para mal de tus pecados, y ten pre-sente que hay quien pone también los puntos sobre las *íes* y te dice, que hay *Juez avenidor* (pág. 981 del Diccionario de Escribich.)

Por lo demás, yo te repito públi-amente lo que tengo dicho muchas veces: es una histína que hayas llegado á la edad que alcanzas, algo avanzadito por cierto, conservando siempre esa suma de debilidades que ni Venturita, chico, ni Venturita te iguala. ¡Si tu supieras á qual Venturita me refiero, me ducas una docena de abrazos! ¡Vaya si me los das!

Dá por no diela cualquier palabra que te parezca injuriosa, pues hoy y mañana afirmaré que eres un hombre grande, un caballero en toda la exten-sión de la palabra.

Y mientras te lo permitan, sacádelo duro á Roque llámale todo lo que te se venga á la boca, ó los puntos de la pluma, y recibirás los aplausos sin-eros de tu afino, amigo.

El Bachiller Pirinechin.

VARIETADES

Los toros y el sainete

chos supersticiosos.

Ademas, la corrida que se iba á cele-brar era fuera de abono, y organizada pa-ra un fin poco menos que benéfico, y los aficionados aseguran que en las corridas de Beneficencia casi siempre suelo haber desgracias.

Todo esto debió considerarlo Salvador cuando, después de hablar con la Comisión de la sociedad *El Gran Pensamiento*, or-ganizadora de la corrida, manifestó algún rechazo.

—La temporada ha terminado y he sa-
lido bien de ella. Tendría maldita gracia que ahora por *nada*...

Algo parecido dicen que oyeron murmu-rar al diestro entre dientes sus intuiciones.

Es fin, que la corrida se celebró y que el tercer toro, que se llamaba *Peluquero* hubo de enganchar por el vientre al sim-pático y arrojado matador.

Los aficionados tienen explicación para todo. Le cogió el bicho porque se flesu-brió con la muleta. Así se viene á com-probar la singular teoría que profesan.

El arte del toro, «que vino del cielo» segun la canción, es un arte infalible, ó mejor, un ramo especial de la ciencia ma-temática. La cogida es absurda, inversa-mil, irrealizable.

Al torero que se deja enganchar le es-tá bien empleado. Si aquí hubiera justicia que no la tenemos, las cornadas se curiarían en la Cárcel Modelo, y de allí pasaria-n los agraciados, después de restableci-dos, á cumplir una condenación de dos ó tres años á cualquiera de nuestros pre-sidios.

En caso de muerte, no quedaba otro re-curso que multar á la familia. Pero á tí que estos son pocos.

—No llegan á la docena en lo que va de siglo—me decía un entusiasta.

Y tenía razón ¡qué suponen las vidas de doce hombres en cerca de noventa años!

A torero y tercio de torero muerto en plaza cada década. Esto es una verdadera porquería, que pone en ridículo las sentimentales y patéticas declaraciones de los ignorantes del divino arte, que porque le desconocen le difaman y desprecian.

Y qué me dicen ustedes de los circos?

Y de los domadores de fieras?

Y de los pueblos en que todavía están carente uso la antropología?

La verdad es que no hay razón para calificar de bárbara una fiesta bajo el pretexto frívolo de que asfixia qui otra vez, cada diez años poco más o menos, se pone a contemplar un hombre ensartado en un asta.

Y si injustamente nos aplican los extranjeros el calificativo "impertinente" y "duro", les podemos contestar con el poderoso e irrefutable argumento de ciertas "mujeruelas":

Mas eres tú.

Sobre todo esto, hay que reconocer, además que la piadosa Providencia ayuda por los toreros.

Gracias a ella, *Frasuelo* ha salvado milagrosamente la vida. Ninguna de las temidas complicaciones han sobrevenido, y su existencia, tan preciosísima para la amante familia que le rodea, está ya exenta de peligros.

Los aficionados están de enhorabuena también. Ellos se alegran de su restablecimiento; pero no tanto por humanidad como por amor al arte.

Volverán a verlo en el redondel. Y... quién sabe si acaso puedan asistir a otra engañada más sencilla, de cuyas resultas quede el diestro indulto como el Tufo, o como "Pepepe difunto".

Pero ya hemos avanzado demasiado, y al cabo, de una manera o de otra, todos hemos de morir; y si damos en reparar en cornada más o menos, adios arte,

Es humilde, porque suele siempre pedirlo. Como si la violeta, por ser diamantata, no embalsamara el aire con su aroma. Como si el diamante no tuviera bastante tamaño para deslumbrarnos con sus incópulas cantabundas de luz.

Nació cuando nuestro teatro, ese justificado orgullo de propios, ese eterno envidia de extraños, nacía. Recogieron sus primeros vagidos Lope de Rueda y Timoneda, y le llamarán *paseo*; ensenéle todas las delicadezas y primores del diablo Cervantes, dándole el apodo de *extremés*, y con el mismo apodo, le acogió en sus paternales brazos el telegrama Luis Quiñones de Bénavente, y poniendo en sus labios infantiles todas las malignidades y agudezas de rulanas y tusurias, de escuderos maleantes, de dueñas terceras y de sequestradoras de nietos, hizo prorrumpir en alegre carcajada a un siglo que no paraba ni en que de sus propios vicios so reia.

Cerca de otro estuvo durmiendo; halagado por el reñidero de que ingenuos tan preclaros como el de Calderón le habían dedicado más de una vez sus sazonadas caricias. ¿Qué mucho que el duermiera si nuestras letras, digan lo que quieran, habían caído en profundo sueño veneidas por las soporíferas insulsores del neo-clasicismo de allende el Pirineo venido?

Pero entonces, cuando nadie pensaba en el camino de resucitar nuestro teatro no era copiar, con más talento que inspiración, lo que los franceses han tomado de nosotros, un madrileño

insigne, un hombre en quien las estrechas de la pobreza no habían logrado apagar el amor al verdadero arte, despertó al adormilado rapaz, y haciendole recorrer las calles de la villa, del Mundo Nuevo a Maravillas, de las Vistillas de San Francisco a la calle real del Barquillo, pásolle en contacto con chisperos y curtidores, con majas y tricípiteras, y el mismo alegre moñín que se burló en tiempos de polleras y guardainfantes, de gregrueros sollozados y de castores con pluma, caricaturizó basquías de medio paso, moníllos de alambras, capotes de rana, y sombreros de queso.

El madrileño insigne se llamaba don Ramón de la Cruz Cañó y Olmedilla; el desventurado rapaz tomó entonces el nombre de *Sainete*.

Si algo bueno tienen nuestros tiempos precisamente, es que todo lo acogen. Por suerte para nuestras letras, una reacción está operándose, y a ella ha tocado servir del protesta contra el extranjero que nos invade, a ese sainete que entre otras bellezas tiene la limpieza de su sangre española tan neta, que no es susceptible de cruzarse con ninguna otra.

Entre los mantenedores del género, entre los discípulos que honran la memoria de tan insignes maestros, cuéntase hoy Ricardo Vega, Tomás Lucifio, Javier Burgos y Emilio Sánchez Pastor.

Este último acaba de dar una muestra de que la nueva generación no ha desmerecer a los ojos de la posteridad, de la antigua. Su sainete *Serenito*, estrenado en el teatro Lara, es la prueba más palpable de lo mucho que puede alcanzar el ingenio del autor de *Vivir para ver y Registró*.

Pero ya hemos avanzado demasiado del natural sabor castizo, sin amargor, sin violencia alguna en el lenguaje, y una sal cómica que a la legua revela ser del mismo origen de aquella que sacó los manjares ofrecidos a nuestro paladar por Tirso y Morato, por Quevedo y Rejas, bastan y sobran para colocar al señor Sánchez Pastor en altísimo puesto.

En nombre de un espíritu nacional que no tolera que el extranjero invada nuestro territorio, ni siquiera entrando por la frontera de la literatura, gritamos y gritaremos siempre: ¡viva el sainete!

Lo principal es que muestra patriótica idea tenga siempre soldados tan valerosos como Sánchez Pastor.

GACETILLA

No ser remolones

Sabemos qué la Junta Electoral del Departamento va aplicar la ley de elecciones con todo su rigor, en la parte que disponen sean multados los miembros de las mesas receptoras que no concurren al acto del sufragio.

Conque así, mucho cuidado, y no dormirse.

Amonestados

Han sido varios padres de familia de las chacras por no cumplir la ley de educación común que manda la enseñanza obligatoria.

El Inspector de Escuelas, el Presidente de la C. de I. P. y el Vocal de la misma señor Linare, acompañados de un empleado de policía, pusieron en corporación a recordar a los padres remisos, la obligación en que están de educar sus hijos.

Luego se seguirá por las del pueblo. Cuidado con las multas.

Merce lecse

Por lo clara, franca y espontánea, recomendamos la lectura de la siguiente poesía escrita por don Rafael Aguiar, la cual leemos en un colega de la capital,

DESEO YO

Mucho quiero tu tallo de palmera
tu rostro seductor
Más existe otra cosa, vida mia,
que más deseo yo.

Mucho quiero tu hablar tan delicado
tu alicito embriagador;
Más existe otra cosa, vida mia,
que más deseo yo.

Tu pie, tu mano, y tu garganta
es todo encantador;
Más existe otra cosa, vida mia,
que más deseo yo.

Tu mirar me enloquece: más no es
lo que ansio Leonor....

El bolsillo bien lleno de dinero
eso deseo yo.

Una buena noticia

Para los comerciantes e industriales que por ambición o por no conocer la ley hubieran sacado vantaje menor que la que pueda corresponderles; pues se nos asegura que hay el propósito de no imponer multas, existiendo por parte del procurador y revisador de la Administración de Rentas, el deseo de conciliar las exigencias del Fisco, con los deberes de su cargo, evitando multas que a veces aparecen injustas por no haber nula fe de parte del contribuyente. Aplaudimos tan buenos propósitos.

Presupuesto

Ya está aquí, el que corresponde a los empleados dependientes de la Jefatura, por el mes de febrero.

Tenemos especial satisfacción al llevar al conocimiento de los numerosos residentes Italianos que el dia 14 del corriente, podránizar la bandera de su nacionalidad celebrando el natalicio del digno sucesor del rey *Galantummo*.

He aquí el telegrama.

COPIA

Trinidad, Marzo 9 1888.
Ministro de Gobierno—Montevideo.

Á Jefe Político—Porongos.

V. S. permitiría a los Italianos residentes en esa localidad enmarcar las banderas de su nacionalidad el dia catorce del corriente aniversario del natalicio del Rey de Italia. —Le saluda.

Bravo por Italia

Este gacetillero se complace en felicitar a la numerosa población Italiana residente en el departamento, por el triunfo obtenido por las tropas de aquella Nación contra las fuerzas Abisinias.

Esta victoria no debe enorgullecer solamente a la Italia y a sus hijos por el triunfo alcanzado, sino también a las Naciones de origen latino, pues es un gigantesco paso dado en provecho de la civilización y el progreso.

El habilitado Zabilla

Tenemos el gusto de saludar a este distinguido joven, quien llegó a esta el viernes, por motivos del cargo que desempeña.

Nuevos empleados

Para la segunda sección, se han hecho los siguientes nombramientos: para 1º Vigilante, el ciudadano don José Berón, y para segundo, don Juan Solari.

Se mudará

Muy pronto a la cómoda casa que ocupa la J. E. A. en la Plaza

Constitución, la antigua y acreditada Botica del Pueblo propiedad del inteligente farmacéutico Pizzotta.

Enfermo

De la vista se halla el joven Feliciano de los Campos.

Que se mejore.

El diputado Fleurquin

El jueves pernoctó en esta Villa, siguiendo de alrededor para la del Durazno, el Honorable, cuyo nombre sirve de epígrafe a estas líneas.

Le acompañaban en su gira, que según creemos es de recreo, algunos soldados y un sargento.

Un mos mís

Ha decidido quedar aquí el acreditado fotógrafo señor Salgueiro.

El Pensamiento

Así se denomina un periódico literario y magníficamente impreso que se edita en Montevideo por la imprenta Ezebeiriana. Contiene trabajos de indiscutible mérito.

Su agente en esta villa es el señor D. Luis Poey.

A Montevideo

Con el objeto de autorizar el contrato efectuado con la empresa del Ferrocarril Central, y salvar al mismo, sin po algunos inconvenientes de redacción que se presentaron a último momento, con respecto a la composición de los pasos de Maciel, Córdoba y Porongos; partió hoy a llamado del Presidente de la corporación, el Secretario de la Junta E. Administrativa don Pablo Labastie.

Feliz viaje y buen éxito en las gestiones encaminadas al celo e inteligencia de nuestros apreciables amigos

Retrato a lápiz

Los personas que desean obtener un buen retrato, sistema crayon, pueden ocurrir al dibujante Carlos Scheler, en el Hotel de la Esperanza, en la seguridad que saldrán satisfechos.

Enlace

El saludo unísono por los lazos matrimoniales, la distinguida y simpática señorita Graciela Pardillas, con el apreciable joven del mismo apellido.

Que la felicidad sonría a los recién casados.

AVISOS NUEVOS

LA IDEA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCION POR MES 1 \$ 50 CTS.

Se hace saber a las personas que desean suscribirse a dicho diario, recurrir a su Agente

Calle Trinidad N.º 72.

También se prevé a los señores suscriptores que en el re-

parto, avisar

al que suscribe que serán atendidos en el acto del reclamo.

El Agente—José I. Ortiz

DR. CAMBOUÉ

Todo trabajo es debidamente garantizado. Los aparatos dentarios hechos por el Ci-

rajanio Dentivo Camboné sin a complete satisfacción, pudiendo masticar los alimento como si la dentadura fuera la natural sin que otra persona se aperciba que es postiza, pudiendo a la vez llevarla permanentemente; también se compone las dentaduras incomodas ó rotas; todo se arregla a la perfección.

Se practican las más difíciles operaciones, sin las abandonadas por los más renombrados cirujanos.

Se recibe el trabajo que no quede al gusto del cliente.

Horas de consulta de 8 a. m. á 6 p. m.

A los pobres gratis de 8 á 9 a. m. en el Hotel Oriental del Sr. Labecque.

JUNTA ELECTORAL

DE

DEPARTAMENTO

Habiendo dispuesto el Superior Gobierno con fecha 21 de Febrero último, que se proceda á efectuar las elecciones de Jueces de Paz por la 4.^a y 5.^a Sección de este Departamento, se hace saber á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico, que las Comisiones Receptoras de votos estarán instaladas el día indicado, desde las nueve de la mañana hasta la puesta del sol en el domicilio de los señores Jueces de Paz salientes, D. Andrés Franco (hijo) en la 4.^a Sección y D. Isidro Martínez en la 5.^a Sección.

Trinidad, Marzo 5 de 1888.

P. Labastie B. S. Cobral,
Secretario Presidente.

N.º 112-M. 8-1 p.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

DEL

Departamento de Flores

Señales á propuestas para las reparaciones que deben hacerse en las cuatro casas de la calle Ojolau entre las de Dávrazo y Trinidad con sujeción al pliego de condiciones que se pondrá de manifiesto en la Secretaría á los interesados que lo soliciten.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado, extendidos en sellado de 25 certezas y serán admitidos hasta el día 12 del corriente á las 16 de la mañana y abiertas ese mismo día y hora á presencia de los interesados que concurren, reservándose la Corporación el derecho de aceptar la más ventajosa ó rechazarlas.

Trinidad, Marzo 3 de 1888.

Por autorización.

P. Labastie.

Secretario

N.º 111-M. 4-3 p.

AL PÚBLICO

Se hace saber que con fecha 2 de Marzo corriente año, Doña Petrona Montiel renunció porante el Escrivano don Benito Romay el poder que le había conferido al igualmente á don Isidro Lema, para representarla en todos sus asuntos.

Trinidad, Marzo 2 de 1888.

Por Doña Petrona Montiel

Domingo Fernández y Riesco

N.º 110-M. 4-1 m.

SE VENDE

Una cómoda casa, situada en uno de los puntos más pintorescos y sanos de la villa, propiedad de la señora doña Casimiro Martínez; consta de un espacioso salón y demás dependencias para familia, cocina, letrina, y pozo de valde.

El terreno en que está edificada es de 50 varas de frente por 50 de fondo, ya si todo está cercado de material.

Este edificio se dará por la suma de quinientos pesos; ha costado casi el doble.

Para tratar con el que suscribe.

Trinidad, Marzo 4 de 1888.

José Schiaffino.

N.º 108-M. 4-1 m.

AVISO

Se que suscribe arrendatario del campo propiedad de Dña. Gervasio Cardero y de Dña. María Ríos, sito entre los arroyos de Pintos y San José, 5.^a Sección del Departamento, previene á los vecinos, que tienen animales ya sean vacunos ó yeguazos, se sirvan sacarlos en el improrrogable término de ocho días; vencidos estos se procederá con arreglo á la ley.

Costa de San José, Marzo 4 de 1888.

Enrique Raymond.

N.º 108-M. 4-1 m.

C. E. A.

Se pone en conocimiento del público que desde esta fecha regirá en esta oficina el siguiente horario.

De 9 á 11 y de 2 á 5.

Trinidad, Marzo 1.^a 1888.

La Secretaría.

N.º 105-M. 1.-1 m.

NOGUEIRA Y PENA

ESCRIBANOS PÚBLICOS

TRINIDAD

Calle Fray-Ubeda N.º 32 Plaza Principal

Ofrecen sus servicios profesionales al vecindario del Departamento de Flores.

Despacho de la dirección de asuntos judiciales y arreglos de testamentarias.

AVISO

Leopoldo González Lerena
Á B O G A D O

Ha abierto su estudio en la calle Río Negro n.º 81 (altos)

MONTEVIDEO
N.º 100-G 12-1 m.

Dr. Cantero

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES

CRÓNICAS Y REVELDES

Curación radical

Catarros crónicos, disentería, cíleos biliares y venales, fiebre incipiente, hístico, epilepsia, correa, escrófulas, tumor blanco, manchuelas del rostro, herpes, enfermedades del oido y de los ojos, erisipela, reumatismo, gota, prostata, impotencia, gota, militares, caries, fistula, lagrimal, escrotal y anal, caída de los párpados inferiores, hemorroides, hidroceles, manchuelas de la cornea, estreñeces de la uretra, modificando también la constitución vicinal de los niños y de cualquier persona nacida de padres tisicos, cancerosos ó sifilíticos.

Consultas de 8 á 11 y de 2 á 4.

Calle Montevideo Hotel de la Esperanza

P.º 101-F 26-1 m.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental, Dr. D. Emilio Jiménez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de Dña. Ana Guillermo de Recuero para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos con los justificativos del caso, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Trinidad, Febrero 18 de 1888.

Benito Romay
Escrivano P.º

N.º 102-F. 23-1 m.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Dr. don Emilio Jiménez de Aréchaga, en su auto de fecha 28 de Octubre pasado, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Antonia Urrutia, solicitando producir información á fin de justificar la ausencia de su esposo don Venancio Usandizaga, y pidiendo autorización para administrar sus bienes, lo que se hace saber á los efectos del artículo 63 del Código Civil.

Trinidad, noviembre 5 de 1887.

José R. Egrot.

N.º 99-F. 12-1 m.

GRAN BARATILLO

LA MAR CON PIENS Y ARENA

LA PERLA TRINITARIA

TIENDA Y ALMACÉN

DE

S. PUJANTELL

El dueño de esta acreditada casa, participa á su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir un grande y variado surtido de artículos de Tienda, Marvería, Perfumería, Tabacería, calzado y Ropajería, que venderá á precios baratísimos.

Casi, casi, regalado

Sin bomba ni platillos

Ofrecemos goyedas,

Acudid al bagatille

Acudid á la verdad.

Zapato superior, á 2 vintenes vara;

hilo blanco carrete, (marca corona) á 1 vinten uno; lolladas, á 3 vintenes una;

puntillas de hilo, á 2 vintenes vara; un riel festón á 1 vintenes vara; llenzo bueno, á 2 vintenes vara; camisas para señora, á 5 reales una; pañuelos de mano, á 2 vintenes una; andaluzas, á 5 reales una; corsés para señora, á 7 reales uno; corsés para niñas, á 5 reales uno; madras á 3 vintenes vara; acero para vestido, á 1 vinten vara; alemanas de clase muy buena, á 4 reales vara; puntilla bretón que antes vendíamos á 8 vintenes á 4 vintenes vara; sombrillas, á 12 vintenes una; coleta negra y plomo á 3 vintenes vara; mezclilla azul y caña, á 6 vintenes vara; rito casimí para trajes de hombre, á 1 peso vara; lustrina negra, lisa y labrada muy buena clase, á 2 reales vara; percalina negra y plomo, á 4 vintenes vara; madras superior, á 2 pesos pieza; madras regular, á 1-1 reales pieza; abanicos á tres vintenes uno; medias para señora y niñas, á real par; camisas para hombre, á 6 reales una; calcetas blancas y de color tamaño regular, á 1 peso una; calcetas blancas y de color, tamaño grande (camara) que antes vendíamos á 35 reales á 18 reales; chalecos á 6 reales; escarpines, á real par; guantes negro, á 4 reales vara; mediano negro superior, á 5 reales vara; sombreros de paja, á 2 reales; puntilla de erizo anchas para fundas, á real vara, ideal de regular ancho, á 3 vintenes vara; pañuelos de seda grandes, á 3 reales uno; jemelos á 2 vintenes par; sombrero de paño para niños, á 4 reales uno; bombín blanco liso, á 6 vintenes vara; ideal labrado, á 12 vintenes vara; algodones de recibir 300 abanicos de varios gustos y colores, que por su clase vienen á 1 peso y vendíamos á 5 reales uno; bombachas, á 6 reales una; pantalones á 1 peso uno; ponchos vienesia, que antes vendíamos á 1 peso á 2 pesos uno; pañuelos de seda, á tres vintenes uno; y así sucesivamente, como son: en general para vestido, tapaditos (manipón), generitos blancos lisos y labrados, forrados y sombreros para señoras y niñas, velo de monja negro y de colores, invisibles polizones, vestiditos para niñas y niños, rulos de seda, álbums, hule para mesa, guantes de estofilla y de seda, damaños, grecas cintas de raso, otomana y faya, ligas, chales, puntillas, festones, gasas, crespón, ligüetas, tarlatán, servilletas, calcetas, camisetas, cuelllos y pañuelos para hombres, boquillas, carteras, corbatas, cadenas, botones, jemelos de resorte para pescera, madurillas, flores, licores, estuches fantasía, pulseras, extractos, agua colonia y florilla lejana, é infinitud de artículos que se omiten por su mucha extensión.

También encontrarán un grande y variado surtido de artículos de almacén y ferretería.

NOTA—Esta es la casa que por 2 pesos visto un hombre de pie, sabrá que acude: zapatos, medias, calcetines, cañicas, camisa, bombacha, soga, chaleco, corbata, sombrero, pañuelo de mano, jemelos y cigarro para, todo por 5 pesos!

La Perla Trinitaria, magnífica Tienda

Que rico surtido de gran variedad,

Y todo barato, por mucho que venda

No s'á que genere, lo que vale que quisier.

OTRO

Se previene á los vendedores ambulantes de frutas y verduras, que, desde el día de mañana, deberán estacionarse diariamente de 5 a 5 1/2 de la mañana, en los frentes de la Plaza Constitución, á fin de que el Comisario de Salubridad pueda revisar las verduras y frutas que expenden al público.

Los vendedores que expenden esos artículos en mal estado, además del descomiso, serán penados con una multa de cuatro pesos, destinada á mejoras locales.

El Comisario de Salubridad queda encargado de hacer cumplir lo dispuesto en el presente Edicto.

Trinidad, Febrero 1.^a de 1888.

P. Labastie Diego Barañano (hijo)

Secretario Presidente

N.º 96-F. 2-1 m.

AVISOS

ADMINISTRACIONE RENTAS

Se previene á los Srs. contribuyentes, que el 15 de Marzo próximo, se dará principio á la revisión de los impuestos inmobiliario y patente de perro.

El Administrador.

N.º 107—M 1º. 1 m

SE ALQUILÁN

Los bajos de la casa de La Tauri, compuestos de dos espaciosos salones, y demás dependencias.

Se hará en la casa que se ofrece en alquiler, todas las reformas que pida el interesado.

Para tratar con el que suscribe.

Trinidad, Marzo 1º de 1888.

Santiago Bustelica

N.º 106 M. 1º. m.

ESCUELA EVANGÉLICA N.º 3

Las clases de este colegio se reabren el 1º. de Febrero.

El Director.

N.º E—5. 4 m.

¡¡A LA GANGA!! ¡¡A LA GANGA!!

A la gran hojalatería

DE

José I. Petruccelli

CALLE MONTEVIDEO núm. 163

En esta acreditada casa se acaba de recibir un surtido de Ferretería y quincallería, magnífico hasta el extremo.

Preciosos juegos de «toileto», camas maravillosas en las que se pueden dormir sueños dorados, lámparas Belgas que iluminan á «giorno» é infinita de novedades que no se detallan por su mucha extensión.

Para la gastronomía tenemos los aparatos oiguentes: sartenes esmaltadas de diferente tamaño, cacerolas de idm; pucheros especiales para la olla podrida, teteras, moldes para Flanes, Budines etc. etc.

Especialidad en baños de todas clases tamaños y gustos.

Se recomienda esta casa «única» en esta villa, para hacer ciertos trabajos que con esmero y prontitud en ella se fabrican; y para salir de dudas,

Vengan, vengan Porongueras

Esta casa a visitar

Qué si es por cosas baratas

Tiradas las han de hallar.

N.º 78-E 15-6 m.

FOLLETIN N.º 1

La fuga del tiempo

Por

JOSÉ MONTET

—Entonces, preguntó Luis Vernet, el buen Galimard está en París?

—¿Cómo en París? respondió el doctor Poupartot. En mi casa misma. A dos pasos de aquí, en la habitación contigua á la mía. El animal se instaló aquí la semana pasada al desender del tren y no se ha movido.

—Quieres reír?

—El diablo es testigo de que no tengo

COLEGIO TRINIDAD

Este acreditado Centro de Educación, prepara á los jóvenes para el Comercio. Se garante una educación sólida y rápida.

PROGRAMA

Lectura manuscrita, Gramática. Polígrafa. Aritmética general. Aritmética mercantil. Teneduría de libros. Contabilidad. Prácticas comerciales. Geografía comercial. Productos naturales é industriales. Estadística. Idiomas: Inglés. Alemán y Francés.

N.º B. Clases particulares: se admiten pupilos.

DIRECTOR

Profesor. Agustín Valebona.

N.º 8N. 20. p.

ganas.... Aunque tal vez sea este el mejor partido que puede tomar, porque la cosa en verdad es tan visible como ridícula.

—Pero en fin ¡bajo qué pretexto!.... —Oh! Dios mío!.... es muy sencillito. Galimard, que desde hace quince años planta sus coles en la provincia, se ha aperecido de pronto que con esto penoso oficio había adquirido una enfermedad mortal.

No come, no bebe y no duerme; él al menos lo afirma así. Sintiéso perdido, cuando se lo ocurría una genial idea. «Ah! exclamó una mañana; pero si tengo lo que necesito! Poupartot, mi amigo Poupartot que es allá abajo uno de los principes de la ciencia contemporánea (es él el que había no dejara morir así a un viejo camarada, á un compañero de

EXTRÍQUE Y PACCIOLE

PINTOR — VIDRIERO — BLANQUEADOR

Se encarga de todos trabajos concernientes al ramo.

Se pinta á la fresca, imitación papel y damasco á precios nunca vistos.

Se pintan carrozas y toda clase de Vehículos, teniendo su taller con su correspondiente galería y hábiles Oficiales.

Se pintan letreros y rótulos etc etc. es mi lema «Esmero» «Prontitud Económica»

TALLER

Calle Trinidad — esquina San José.

3-m.

estudios, aquel de quien él se acordaba en Santa Bárbara las versiones griegas adornadas de contra sentidos, y los temas latinos floreados de solecuismos, para evitar el desastre de una amonestación á riesgo de atrapar él otra, lo que en efecto, sucedió mas de una vez. Somejantes recuerdos ligan á un hombre para toda la vida; vamos pues á buscar á Poupartot.

Y ha venido á buscarme. Y descalzándose, ha declarado á Poupartot que teniendo urgente necesidad de sus mas atentos cuidados, había decidido no moverse de su casa, hasta no estar completamente curado.

Y Poupartot que es siempre el imbécil que tu conoces, no ha tenido el valor de ponerle inmediatamente en la cama—Con que héló aquí apestado de un hués-



¡¡Alerta estancieros!!!

En «La Estancia Tidenan» se venden ovejas gordas, para consumo, á 6 reales una, y carneros merinos de lana fina y larga, desde el ínfimo precio de 2 \$ uno. hasta mayor cantidad. Para tratar en el mismo establecimiento.

N.º 57-D 9-3 m.

PICHINCHA

Se vende por muy poco dinero la casa que perteneció á la sucesión Luis M. de Jaime compuesta de cuatro piezas con ventanas de rejas á la calle, 25 de mayo y saguan, sobre la misma.

Tiene además dos piezas interiores cocina, letrina, comedor, aljibe, un gran parral; y una arriate para plantas.

El terreno es compuesto de 25 varas de frente por cincuenta de fondo.

Esta propiedad es de un gran porvenir por hallarse situada en el corazón de la villa, y á media cuadra de la Plaza Constitución.

El que se interese puede ocurrir á D. Francisco Merino, quien está autorizado para vender esta propiedad.

Tdad. Dbre. 22 de 1887.

N.º 63-D 22. 3 m.

AVISO

Se vende la bien situada casa sita en la calle de Montevideo Núm. 43.

El que interese puede verse con el que suscribe.

Trinidad, Enero 21 de 1888.

Luis Barretto,

N.º 85-E-21-3m.

PABLO LABASTIE

PROCURADOR

Y

REMATADOR

Se encarga de remates en general y de la tramitación de asuntos judiciales.

ANTONIO G. GOSO

REMATADOR
Y
COMISIONISTA

Se encarga de remates en general y adelanta dinero sobre todo objeto que se le entregue para vender.

TRINIDAD

PEDRO GORDON

PROCURA DOR

TRINIDAD

ped absurdo, tiránico, invasor que desarruga todas las costumbres y mete las narices en todos los platos, incapaz de encontrar un medio de deshacerse de él y que principia á creer que ese medio no existe.

—Matale, dijó con frialdad Luis Vernet. No te faltaran medios de hacerlo.

Sin duda; pero mi profesión es de suyo demasiado sospechosa... Una muerto en casa de un médico.... Aquella misma noche sería arrestado.

—Pónlo cordas en la cama.

—Vendría acostarse en la mía. No te digo que estoy agarrado y que no sé como demonios librarme!

Observo que el tunante se encuentra muy bien con este régimen. No se priva de nada y vacía hasta las veces, la copa de las delicias parisientes. Desde hace,